

# CRISIS INSTITUCIONAL, REPÚBLICA Y GUERRA CIVIL EN ORCERA (JAÉN)

Guillermo Fiscer Lamelas  
Historiador y Profesor de Ciencias Sociales

Recibido: octubre 2019/ aceptado: octubre 2019

## RESUMEN

Hace apenas unos años, el Ayuntamiento de Orcera (Jaén), decidió rehabilitar la memoria histórica y rendir un inédito e irrepetible homenaje en el municipio a quien fuera un represaliado político del franquismo, encarcelado y fusilado en Jaén por su apoyo al bando y a la causa republicana en la guerra civil española, José Sánchez Campos, vecino y concejal del consistorio durante los turbulentos años de la guerra civil, y cuya causa fue re-abierta por sus descendientes.

Hasta entonces, casi nadie durante más de 70 años había sacado el tema, siempre difícil de encajar de un periodo tan turbulento como apasionante e interesante a la hora de investigar, como fue la crisis institucional y los vaivenes políticos que experimentó el municipio de Orcera, hoy un pequeño pueblo pero entonces cabeza de todo un partido judicial que dominaba la Sierra de Segura y gran parte de la zona oriental de la provincia de Jaén, entre los años 20 y 30 del siglo pasado.

## PALABRAS CLAVE

Orcera (Jaén), Segunda República en Jaén, guerra civil en Jaén, represaliados, José Sánchez Campos.

## **La proclamación de la República y los primeros gobiernos progresistas (1931-1934)**

Con todo un país en contra, una fuerte crisis económica que empezaba a notarse, y un fuerte movimiento opositor en todos los campos (político, sindical, estudiantil...), el rey Alfonso XIII intenta, una vez dimitido el dictador Primo de Rivera en 1930, volver a la normalidad democrática

y constitucional y convoca elecciones municipales para el día 12 de abril de 1931.

Los resultados son de sobra conocidos a estas alturas. Si bien en el conjunto del país, especialmente en las circunscripciones rurales con dominio caciquil, ganan los concejales monárquicos, en las grandes ciudades y capitales de provincia, alejadas del dominio oligárquico y con más libertad de voto, arrasan las conjunciones republicano-socialistas que se presentan. Sin embargo, caso diferente era el de la España rural y de interior que, como decimos, tenía un dominio total de la vieja aristocracia, burguesía y oligarquía terrateniente, con un pensamiento general mayoritariamente más conservador en el campo. Los resultados de las primeras elecciones que trajeron la República a España el 12 de abril de 1931 en Orcera fueron, aparentemente claros.

La prensa no detallaba pero dejaba clara la victoria monárquica. En el diario *La Libertad* del 14 de abril de 1931 se habla de un “triumfo de la mayoría monárquica” en Orcera, de la misma manera que en la edición del 14 de abril de 1931 de *El Imparcial* que afirma lo mismo, sin entrar en detalle. Para concretar más, hay que irse al *Boletín Oficial de la Provincia de Jaén* del martes 21 de abril de 1931 que publica los resultados de esas elecciones en Orcera:

Saliente, única; Genaro de la Parra (172 votos), Manuel Vallejo (146), Juan José López (127), Julián Olivas González (126), Emilio Galdón (126), Casildo Robles (15), Rufo Romero Zorrilla (15), Germán Rubio Córdoba (15), Ramón Zorrilla Muñoz (1), Francisco Pérez (1), Gregorio Fernández (1), Antonio Pérez (1), Valentín Sánchez Fajardo (1), y Ramón Olivares Parra (1).

Primera, única; Santiago Olivares González (168), Pablo Fernández (168), Valentín Sánchez Fajardo (166), Juan Pedro Zorrilla Lamelas (172), Antonio Pérez (166), Ramón Olivares Pavía (206), Ramón Zorrilla Muñoz (30), Antonio Sarriá (35), Gregorio Fernández (29), Francisco Pérez (28).

Con los nombres en la mano, salta a la vista la victoria aplastante de personas y concejales de ideología monárquica y conservadora,

algunos de ellos representantes de la vieja oligarquía gobernante en los años 20 (Santiago Olivares, Manuel Vallejo, Ramón Olivares, Genaro de la Parra...), nombres que aparecen ya, ahora sin conexión, pero con un futuro político marcado (Julián Olivas, futuro dirigente local de Falange) y como grandes derrotados, los republicanos socialistas, cuya Junta Directiva (organizada ya entre 1930-31) aparece como los menos votados (Rufo Romero Zorrilla, Germán Rubio Córdoba, Ramón Zorrilla Muñoz, Gregorio Fernández, o Antonio Sarriá). Salvador Hernández Armenteros<sup>1</sup>, afirma igualmente para estas elecciones en todo el partido judicial de Orcera (que lo componían todos los municipios de la Comarca de la Sierra de Segura con capital en dicha localidad) un total de 77 concejales monárquicos por tan solo 6 republicanos.

Sin embargo, y aunque los datos parecían claros a favor de una aplastante victoria monárquica en la zona, parece que los resultados no fueron aceptados tan fácilmente por todos y muy rápidamente en los días posteriores empezó a correr la idea de un fraude electoral masivo y de presiones de los caciques locales para dicha victoria, que quedaría invalidada en numerosas zonas. Así, en una circular del Gobierno Civil de Jaén, aparecido en el *Boletín Oficial de la Provincia de Jaén* del domingo 19 de abril de 1931 se establece;

“Proceda V.E. inmediatamente constitución todos los Ayuntamientos esa provincia acatando resultado sufragio día doce conforme Ley municipal 1877, salvo aquellas localidades en que se hubiesen formulado o se formulen protestas por coacciones o falseamiento elección, en cuyo caso quedará en suspenso la constitución del Ayuntamiento y V. E. requerirá Comité Conjunción Republicano Socialista para que designe Comisión meramente gestora con carácter interino, compuesta de un representante por cada distrito; en estos casos se incoará el oportuno expediente electoral que habrá de tramitarse con la mayor rapidez posible”.

Así, en la mayor parte de la Provincia de Jaén y en concreto en casi todo el Partido Judicial de Orcera, como comenta Hernández Armenteros, en 11 de los más de 90 pueblos de la Provincia no se

---

1 “Jaén ante la Segunda República”. Salvador Hernández Armenteros. Universidad de Granada, 1988.

realizaron elecciones el 12 de abril, arrojando por ello una amplísima mayoría de concejales monárquicos, por lo que, según el autor, los resultaron fueron impugnados en muchos de estos municipios jienenses, volviéndose a celebrar elecciones nuevamente, ya sin el predominio monárquico, entre ellos en 7 de los 11 municipios que componían el Partido Judicial de Orcera; Orcera, Puerta de Segura, Santiago de la Espada, Segura de la Sierra, Siles, Torres de Albánchez y Villarrodrigo<sup>2</sup>.

Mientras eso pasaba, lógicamente, los republicanos locales de estos lugares no se quedaron de brazos cruzados, y en connivencia con el Gobierno Civil de la Provincia de Jaén y el Ministerio de la Gobernación, en todos estos Ayuntamientos, o en muchos de ellos se nombraron Comités Republicano Socialistas y Comisiones Gestoras interinas hasta resolver la situación. El problema llegó a los municipios y en algunos de ellos hubo conato incluso de violencia física, como en el caso de Orcera. Así lo afirma el primer acta del ayuntamiento republicano local, fechada el propio día 18 de abril de 1931<sup>3</sup>:

“...Se reúnen los señores que integran la Comisión Gestora de la Administración Municipal de esta villa, constituida por los señores siguientes, afiliados al Comité Republicano Radical Socialista; Ramón Zorrilla Muñoz, Antonio Parra, Gregorio Fernández, Patricio Cano, Francisco Pérez, Gregorio Mihi, Rufo Romero Zorrilla, Diego Sánchez Fajardo, Casildo Robles, Germán Rubio Córdoba y Pedro Arroyo, acordándose por la misma, hacer la propuesta de Concejales a favor de los señores que la integran. Seguidamente, se procedió al nombramiento de Presidente de la misma, siendo designado por unanimidad para tal cargo Ramón Zorrilla Muñoz, Tenientes de Alcalde, Antonio Parra y Gregorio Fernández, Concejales Síndico, Rufo Romero Zorrilla.....”.

---

2 “Jaén ante la Segunda República”. Salvador Hernández Armenteros. Universidad de Granada, 1988.

3 Archivo Histórico Municipal de Orcera. Actas plenarias del Ayuntamiento de los años 30. Caja 104.

Sobre la implantación del nuevo régimen local, se detalla más en el siguiente pleno, del 21 de abril de 1931 que, en esta ocasión, suma a los miembros del PRRS y de Derecha Liberal<sup>4</sup>;

“El objeto de la convocatoria es dar cuenta de la comunicación dirigida a este Ayuntamiento por el Exc. Sr. Gobernador Civil interino de esta Provincia, en virtud de la cual se encomendaba la administración municipal a la Comisión Gestora integrada por los señores Ramón Zorrilla, Gregorio Fernández, Rufo Romero, Patricio Cano y Casildo Robles, autorizándoles a la vez para requerir a la fuerza armada en caso de serle necesario, para el desempeño de este cometido.

En virtud de las anteriores manifestaciones, y de hacerse constar la ocupación violenta del Ayuntamiento por los indicados señores, se acuerda rectificar el acuerdo tomado en la sesión anterior, en el sentido de dejar nulo y sin efecto alguno lo relativo a la propuesta de Concejales y constituir una Comisión Gestora integrada por los siguientes señores con los cargos que se indican; Ramón Zorrilla Muñoz, Presidente, Gregorio Fernández, Vicepresidente, Patricio Cano, Depositario, y Rufo Romero Zorrilla y Casildo Robles Santoro Vocales, la que se encargará de la administración municipal hasta que el Excmo. Sr. Gobernador Civil ordene lo procedente”.

En el Expediente de Depuración del concejal Patricio Cano en 1940<sup>5</sup>, se ofrece un testimonio de primera mano de cómo se produjeron esos enfrentamientos, del que, al parecer, debió ser el último alcalde monárquico de Orcera en abril de 1931<sup>6</sup>, el industrial Pablo Fernández de la Fuente, que afirma:

---

4 Archivo Histórico Municipal de Orcera. Actas plenarios del Ayuntamiento de los años 30. Caja 104.

5 Expediente de Depuración de Patricio Cano Martínez. Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla. Alojado en la plataforma de Memoria Histórica de la Diputación de Jaén.

6 Las actas municipales consultadas en el Archivo histórico municipal de Orcera recogen solamente hasta finales de 1930 y posteriormente ya el 18 de abril, observándose un salto entre noviembre de 1930 y abril de 1931 donde el citado señor, que sí aparece como concejal monárquico en las actas de 1930, debió ejercer el mandato municipal.

“Recuerda el declarante que al advenimiento de la República, cuando el deponente aún era el Alcalde, último de la monarquía, se personó el encartado en su casa, acompañado de otros elementos, requiriendo al testigo para que hiciera entrega inmediata de la Alcaldía, a lo que se opuso el que habla, requiriendo a su vez a la Autoridad Judicial para que procediese a la clausura y precinto de puertas del Ayuntamiento...pero que no fue obstáculo para que al día siguiente, y a la viva fuerza, los republicanos de la localidad se hicieran cargo del Ayuntamiento”.

Parece que, en efecto, en algún momento entre el 14 y el 18 de abril de 1931, fecha de la proclamación del nuevo régimen y fecha de celebración del primer pleno republicano, los concejales radical socialistas republicanos de la localidad, a la cabeza de los mencionados, debieron, literalmente, asaltar el Ayuntamiento que se encontraba clausurado por orden del último alcalde monárquico, y contando para ello con las directrices ya mencionadas del Gobierno Civil.

La citada Comisión Gestora provisional actúa como tal entre el 18 de abril de 1931 y el 31 de mayo de 1931 cuando se celebran nuevas elecciones municipales, por haber sido protestadas las del 12 de abril. Dichas elecciones, en efecto, tienen lugar el 31 de mayo de 1931 en los mencionados municipios del Partido Judicial de Orcera, dando resultados para la localidad muy diferentes de los arrojados al 12 de abril. Según afirma Pedro Galán Galán<sup>7</sup>, recogiendo fuentes documentales del Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, y los diarios *El pueblo católico* y *El socialista*, los resultados electorales en Orcera dieron un resultado de victoria de los partidos republicanos y socialistas, siendo elegidos 3 concejales del PSOE y 8 republicanos.

Definitivamente, la primera sesión oficial e institucional del primer ayuntamiento republicano legal de Orcera tiene lugar el 5 de junio de 1931, dos meses después de la proclamación del nuevo régimen republicano, en la que, bajo la presidencia de Ramón Zorrilla Muñoz, se reúnen los concejales electos José Molina, Carlos García, Virginio Robles, Gregorio Fernández, Gregorio Mihi, Rufo Romero

---

7 “Las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 en La Higuera”. Pedro Galán Galán. En el blog “La Higuera (Jaén)”. Granada, 8 de noviembre de 2018.

Zorrilla, Germán Rubio Córdoba, Emilio Pérez Endrino, José Lorente y Francisco Pérez (por los nombres, en orden, los ocho primeros republicanos y los tres últimos socialistas, entre ellos Endrino, el futuro alcalde socialista de la localidad), "...a fin de proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento, previa posesión de los señores concejales, elegidos por sufragio el día 31 del pasado mes de mayo".

En dicha sesión, es elegido Alcalde Presidente Ramón Zorrilla Muñoz por mayoría de votos, y como Tenientes de Alcalde José Molina y Germán Rubio, Concejales Síndico a Gregorio Fernández y Concejales depositarios a Rufo Romero Zorrilla.

Entre los elementos más destacables de este primer mandato interino y oficial del republicano Ramón Zorrilla entre el 18 de abril de 1931 y el 8 de abril de 1932, se acuerdan medidas sociales, como bajar el precio de la carne, elevación de jornales a empleados municipales y trabajadores, reforma y dignificación de los nichos del cementerio municipal, actualizar las listas de beneficencia, ayudas económicas de gastos sanitarios a los más desfavorecidos, parcelación a favor de los obreros del Monte de la Dehesa de Navalcaballo, o intentar acometer obras públicas municipales para mejorar el municipio y remediar el paro obrero<sup>8</sup> (construcción de puentes nuevos y carreteras rurales, reforma de la cárcel de partido, traída de aguas y alcantarillado, Casa Cuartel de la Guardia Civil, Casa para Correos y Telégrafos, Plaza de Abastos, Matadero, reparación de calles, o casas baratas<sup>9</sup>).

El día 8 de abril de 1932, el Alcalde Ramón Zorrilla dimite por problemas de salud de su cargo, siendo elegido por unanimidad el socialista-uguetista Emilio Pérez Endrino, albañil y primer alcalde socialista de la localidad tras el casi año del primer mandato republicano. Endrino ejerce la alcaldía local, en su primer mandato, entre el 8 de abril de 1932 y el 25 de abril de 1934.

---

8 Según Antonio Florencio Puntas en su artículo "El paro agrícola", de la revista *Andalucía en la Historia* número 60 de octubre de 2011, "la lucha contra el paro se convierte en un objetivo prioritario del gobierno".

9 Archivo Histórico Municipal de Orcera. Actas plenarias entre el 18 de abril de 1931 y el 8 de abril de 1932. Caja 104.

Del mandato de Endrino, destacan la continuación de medidas sociales, entre ellas, destacan especialmente el empeño para la construcción de nuevos grupos escolares en el término municipal, la continuación de las obras municipales iniciadas por el anterior alcalde, la creación de un consultorio médico gratuito para enfermos de beneficencia, o la creación de una Biblioteca Municipal.

Por otro lado, a nivel económico, destaca un nuevo frente que abre el consistorio municipal para depurar responsabilidades económicas y deudas contraídas durante los consistorios de la monarquía y del primer gobierno republicano<sup>10</sup> (que se saldan con multas e incluso embargos<sup>11</sup>), y un conflicto iniciado en febrero-marzo de 1934 contra el Ayuntamiento por parte de una inspección del Gobernador Civil de Jaén por irregularidades detectadas en la hacienda local y descuadres de caja<sup>12</sup>.

### **El gobierno conservador (1934-1936)**

La sesión plenaria del 25 de abril de 1934, bajo la presidencia del aún alcalde Endrino, que apenas ha ejercido su mandato durante 2 años, es especial, pues a ella asiste el Delegado del Gobernador Civil de la Provincia de Jaén. En dicha sesión<sup>13</sup>, el Delegado comunica el cese inmediato de todos los concejales del Ayuntamiento, aparentemente como resultado “del expediente de visita de inspección que se había

---

10 Archivo Histórico Municipal de Orcera. Acta plenaria del 21 de diciembre de 1932. Caja 104. Se estudian las actuaciones de Ciriaco Navío, Anselmo Cazorla, Domingo Zorrilla, Gregorio de la Cruz, Antonio de la Cruz, Daniel García, Manuel Vallejo, Germán Rubio, Rufo Romero, Carmen Zamora, Sacramento Sánchez, Gregorio Bullón, Genaro de la Parra, Pablo Fernández, Martín Valero, Ramón Valero, Gonzalo Garrido y Pérez de las Bacas

11 Archivo Histórico Municipal de Orcera. Acta plenaria del 8 de septiembre de 1933. Caja 104. Embargo de fincas propiedad de Domingo Zorrilla.

12 Archivo Histórico Municipal de Orcera. Actas plenarios de febrero y marzo de 1934. Caja 104.

13 Archivo Histórico Municipal de Orcera. Acta plenaria del 25 de abril de 1934. Caja 104.



girado a esta administración municipal”, no quedando claro si se refiere al conflicto de hacienda mencionado en marzo.

Indistintamente, en dicha sesión, cesan de sus funciones todos los concejales y el Delegado forma un nuevo Ayuntamiento local, sin elección popular alguna, con los concejales interinos nombrados por el Gobernador Civil, a saber; Genaro de la Parra, José Córdoba, Santiago González, Cándido Soto, Pablo Fernández, Ramón Valero, Santiago Olivares González, José Ramón Vico, Emiliano Sánchez, Federico Serrano y Francisco Pérez, siendo electo por mayoría como Alcalde Santiago Olivares y Tenientes de Alcalde a Ramón Valero y Genaro de la Parra.

Llama la atención el claro retroceso conservador y monárquico de la nueva corporación impuesta desde Jaén, acorde al gobierno conservador nacional radical-cedista, formado por algunos exconcejales monárquicos (desde el alcalde, Olivares, a Genaro de la Parra o José Córdoba) de los años 20 y 30, quedando clara la vuelta al poder de la vieja aristocracia y oligarquía monárquica en detrimento de los republicano-socialista, que son apartados.

Durante este mandato de Olivares, que dura entre el 24 de abril de 1934 y el 24 de febrero de 1936, se toman las primeras medidas contrarias al gobierno anterior, destituyéndose<sup>14</sup> inmediatamente funcionarios y cargos de confianza nombrados durante los gobiernos anteriores, el inicio de un expediente de rendición de cuentas de los años 1931-33 requiriendo para ello a los dos anteriores alcaldes.

Una vez tomadas las primeras medidas contra-reformistas, el mandato interino del señor Olivares se centra casi exclusivamente en revocación de mandatos y cargos nombrados, y continuación de algunas medidas de infraestructuras<sup>15</sup> (camino forestales, puentes, Casa-Cuartel, calles, cementerio, teléfono, alcantarillado y agua,

---

14 Archivo Histórico Municipal de Orcera. Acta plenaria del 29 de abril de 1934. Caja 104.

15 Archivo Histórico Municipal de Orcera. Acta plenaria del 14 de diciembre de 1934. Caja 104.

matadero, grupo escolar o cárcel) o sociales (parcelación de la Dehesa de Navalcaballo entre los pobres y parados<sup>16</sup>), ya iniciadas.

Suceso significativo bajo el mandato conservador de Olivares fue la llamada huelga campesina de junio de 1934, que tuvo lugar entre el 5 y el 16 de junio de ese año, según afirma Cobo Romero<sup>17</sup>, en protesta de la FETT-UGT por la paralización de las reformas agrarias, regulación de empleo de máquinas, prohibición de contratar obreros foráneos y protesta por la discriminación de los trabajadores sindicados ugetistas y que tuvieron a Jaén como escenario, según Romero de “las mayores dosis de violencia”, “con alteraciones en 60 localidades” de la provincia y presencia de piquetes armados violentos por los cortijos.

En Orcera, se registraron numerosos sucesos. Según Cobo Romero hubo “coacciones, agresiones, incendios y asaltos de cortijos” en Orcera, entre otros. En el diario *Región: diario de la mañana* del 8 de junio de 1934 se menciona que “...en Orcera se declararon en huelga los obreros que trabajan en la carretera forestal”, y en *La Vanguardia* del mismo día se dice que “...en Orcera fue detenido el exalcalde, al que se le ocupó una pistola y una faca, porque incitaba a la huelga”, presumiendo se refiere al exalcalde ugetista Endrino.

### **El Frente Popular y la guerra civil (1936-1939)**

Sin embargo y, tras menos de dos años de alcaldía interina, el mandato conservador de Olivares toca a su fin tras el triunfo del Frente Popular en las elecciones generales del 16 de febrero de 1936. En el Distrito de Jaén, la victoria frentepopulista fue clamorosa<sup>18</sup>, con 10 diputados electos del Frente Popular (6 socialistas, 1 comunista, 2 de I.R. y 1 de U.R.) frente a tan solo 3 de las derechas (1 agrario, 1 independiente y 1

---

16 Archivo Histórico Municipal de Orcera. Acta plenaria del 20 de diciembre de 1935. Caja 105.

17 “Revolución campesina y contrarrevolución franquista”. Francisco Cobo Romero. Universidad de Granada, 2004.

18 *ABC*, 19 de febrero de 1936, p. 22 y “Las elecciones del Frente Popular” de Javier Tusell. *Cuadernos para el Diálogo*. Madrid, 1971.

de la CEDA), por lo que el gobierno central y provincial volvía a manos de las izquierdas y ello se notaría a nivel municipal.

La sesión del 24 de febrero de 1936<sup>19</sup> es presidida por el nuevo Delegado Gubernativo de Jaén, José Blanquet, que decreta “la entrega inmediata de este Ayuntamiento a los concejales de elección popular”, a saber Emilio Pérez Endrino, Germán Rubio Córdoba, Rufo Romero Zorrilla, Francisco Pérez y Carlos García, siendo por orden gubernativa electo Alcalde Presidente por segunda vez el socialista Emilio Pérez Endrino y Teniente al republicano Germán Rubio.

Dicho mandato, durante el periodo de paz (febrero-julio de 1936) continúa con algunas medidas sociales<sup>20</sup>, tales como la readmisión de obreros despedidos por sus ideas políticas, traída de aguas, alcantarillado, escuelas y bibliotecas, rescate de bienes comunales para uso obrero, actualización de la beneficencia y de la asistencia médica y farmacéutica gratuita a los más pobres, trabajos forestales para el paro obrero, casa-cuartel, regulación de gastos municipales, teléfonos, subasta de la carne, o reparación del lavadero.

A partir del pleno del 28 de julio de 1936 se inicia, dentro del mandato del Frente Popular de Emilio Pérez Endrino una nueva fase final del periodo republicano, que dura desde el citado día y hasta el 1 de abril de 1939; la guerra civil en Orcera y en toda España. Al parecer, según recoge la Causa General en Jaén<sup>21</sup>, y en palabras del Comandante del Puesto, el 18 de julio de 1936, al menos 8 vecinos (Jesús Vico, Santiago Olivares, José Ramón Vico, José López Fernández, Eduardo Salido Rodríguez, Máximo López Pascual, y Ramón Valero Cano) de Orcera al mando de Julián Olivas González, Jefe Local de Falange Española de las JONS, salieron armados a las calles del municipio serrano “para contrarrestar a los marxistas”, e intercambiaron disparos, siendo rápidamente derrotados por las fuerzas republicanas, muy

---

19 Archivo Histórico Municipal de Orcera. Acta plenaria del 24 de febrero de 1936. Caja 105.

20 Archivo Histórico Municipal de Orcera. Actas plenarias del 25 de febrero de 1936 al 18 de julio de 1936. Caja 105.

21 Causa General. Pieza segunda de Jaén. Del Alzamiento Nacional, Antecedentes, Ejército Rojo y Liberación. 1941.

superiores y mayoritarias en la localidad (llegando incluso en camiones) dirigidos, entre otros, por el alcalde local Endrino, que los obligaron a replegarse y marcharse fuera de la localidad para salvar la vida.

En Orcera, las fuerzas antirrepublicanas eran mayoritariamente conservadoras (cedistas y monárquicos, como lo atestigua el sentido de los fusilamientos), si bien la Falange local se encontraba bien organizada. En la Provincia de Jaén<sup>22</sup>, hay un Jefe Provincial nombrado por el mismo José Antonio Primo de Rivera en 1933, Francisco Rodríguez Acosta. En 1934, según Cobo Romero y Ortega López, hay designado por Acosta un Sector de Falange de Villacarrillo-Orcera en la persona de Manuel Revilla Galdón, que organiza las falanges locales, entre otras, en Orcera, que ya en 1935 aparece dirigida por su Jefe Local Julián Olivas.

Las diversas falanges (municipal, sectorial y provincial) fueron, no obstante duramente reprimidas antes del estallido de la guerra, como lo atestigua la detención del Jefe Provincial de Jaén Rodríguez Acosta y del Jefe de Falange del Sector Villacarrillo-Orcera Manuel Revilla el 24 de marzo de 1936<sup>23</sup>, y más tarde la del Jefe Local de Orcera, Julián Olivas, el 14 de junio de 1936 (aunque luego fue liberado, siendo después del 18 de julio perseguido y visto obligado a refugiarse durante la guerra, aparentemente, en Sierra Morena<sup>24</sup>).

Con el andar de la guerra, los consejos municipales del Frente Popular se van renovando, y en Orcera se renueva el 29 de enero de 1937<sup>25</sup>, ahora ya con la aprobación de los partidos políticos y organizaciones sindicales de la localidad, a saber; Emilio Pérez Endrino (ratificado como Alcalde), José María Ballesteros Rodríguez,

---

22 “Franquismo y posguerra en Andalucía oriental”. Francisco Cobo Romero y Teresa María Ortega López. Universidad de Granada, 2005.

23 *ABC*, 25 de marzo de 1936, p. 20.

24 Expediente de Depuración de Toribio Rodríguez Quesada. Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla. Alojado en la plataforma de Memoria Histórica de la Diputación de Jaén.

25 Archivo Histórico Municipal de Orcera. Acta plenaria del 29 de enero de 1937. Caja 105.

Juan Manuel Campos Romero y Casildo Robles Santoro por la UGT, Juan Pérez Córdoba por el PCE, Santiago del Hoyo López por la JSU, Ciriaco Soto Puertas por el PSOE, Domingo Romero Samblas por la CNT, y José Sánchez Campos por I.R.

Según figura en diversos expedientes<sup>26</sup> inicialmente y con el estallido de la guerra se establece un Comité del Frente Popular presidido por el Alcalde Presidente Emilio Pérez Endrino, y con composición de las organizaciones con cierta presencia local; UGT, CNT, PSOE, PCE, JSU e Izquierda Republicana que utilizaron dos grandes palacetes expropiados del centro de la localidad como sedes centrales; en la casa de Rosario Olivares de la Parra se instalan el Comité del Frente Popular, el Radio Comunista y finalmente la Colectividad agraria de la UGT, y en la casa de Carmen Zamora, el Comité del Frente Popular, el Radio Comunista y por último un Hospital de sangre y el Cuartel de la Guardia de Asalto republicana, ambas en los números 1 y 3 de la plaza pública principal (en aquel momento Plaza de la República y luego del Generalísimo).

El Radio Comunista local de Orcera no parece establecerse antes de julio de 1936 y está formado por algunos de los elementos más radicalizados de izquierdas, como Leonardo Gallego Rodríguez (Secretario General), Vicente Samblas (Secretario Sindical), Francisco Muñoz Rodríguez (Secretario de Organización), y Juan Pérez Córdoba (concejal entre 37-38).

Los republicanos locales, estaban ya organizados en 1930-31 en torno al PRRS liderado por Antonio Parra, Ramón Zorrilla, Gregorio Fernández, Rufo Romero, o Germán Rubio Córdoba. El PRRS se refunda en 1934-35 en Izquierda Republicana, que pasará a estar organizada en la localidad por José Molina Rodríguez (Presidente y fundador del

---

26 Causa General de Orcera. Archivo Histórico Nacional, y Expedientes de Depuración de José Sánchez Campos, Vicente Samblas Juárez, Dolores Martínez Beteta, Antonio Sarria Zorrilla, Leonardo Gallego Rodríguez, Antonio Ricoy Rodríguez, Gregorio Fernández Losas, Juan Manuel Campos Romero, José Molina Sánchez, Francisco Muñoz Rodríguez, Patricio Cano Martínez, Santiago de Hoyo López, José Molina Rodríguez, Damián Navío González, Casildo Robles Santoro y Rafael Ceres Rodríguez. Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla. Alojado en la plataforma de Memoria Histórica de la Diputación de Jaén.

partido en 1936), Antonio Sarria Zorrilla (Vicepresidente), José Molina Sánchez (Presidente de las Juventudes de I.R.) y José Sánchez Campos (ugetista de primera hora, afiliado a IR en 1936 pasa a ser el concejal municipal del partido entre 37-38).

Más influencia local parece tener el PSOE y la UGT. Según afirman en su web<sup>27</sup>, la Agrupación local del PSOE de Orcera se constituyó en 1933, al igual que la FNTT-UGT. Así pues, parece claro que, si bien en el primer consistorio republicano de junio de 1931 ya hay tres concejales socialistas (Emilio Pérez Endrino, José Lorente y Francisco Pérez), el partido no se termina de asentar hasta esas fechas, estando ya organizado para la guerra civil, destacado en el partido y el sindicato a Emilio Pérez Endrino (Alcalde y concejal entre 1931-1939), Gregorio Fernández (Secretario), Juan Manuel Campos Romero (fundador y Presidente de la UGT en 1932 y concejal entre 37-38), Casildo Robles Santoro (miembro del PSOE y la UGT desde los inicios, Presidente de la Casa del Pueblo y concejal entre 37-38), Ciriaco Soto Puertas (presente como concejal entre 1936-1938 por el PSOE), o Santiago de Hoyo López (afiliado ya a la UGT, ejerce de concejal de la JSU entre 37-38, donde ejerció el cargo de Secretario y Presidente).

Entre las primeras medidas del Frente Popular en guerra, destacan principalmente las lógicas tareas de represión de elementos derechistas. El número de detenciones<sup>28</sup> efectuadas en el municipio entre el 18 de julio de 1936 y diciembre de 1937, es decir, casi año medio, fue de nada menos que 60, efectuándose la mayoría (50), entre julio-septiembre de 1936, los meses de mayor fervor revolucionario de la guerra, especialmente en julio, todos ellos trasladados a la Prisión de Jaén, la mayoría de ellos el 7 de agosto de 1936. La mayor parte de estos 60 fueron siendo liberados a lo largo de la guerra, a excepción de dos de ellos, Genaro de la Parra y de la Parra (oligarca local y concejal conservador) y Antonio Alfaro Girona (oligarca albaceteño, marido de Carmen Parra y de la Parra y Vicepresidente de la Diputación de Albacete en el bienio derechista), fusilados en Jaén el 12 de diciembre de 1936, y además consta también el intento de asalto e incendio de la

---

27 <https://psoeedorcera.com/psoe-de-orcera/>

28 Causa General de Orcera. Archivo Histórico Nacional.

cárcel local donde se albergaban elementos derechistas en la noche del 28 de julio de 1936<sup>29</sup>.

Otras víctimas mortales vinculadas a la localidad que fallecieron en la guerra fueron también: Juan Ramón Ruiz Uceda (al parecer un joven empleado falangista que, hallándose en Madrid ciudad, fue detenido y fusilado en Chamartín el 12 de noviembre de 1936 según la Causa General de Orcera), Francisco López Navarrete (el cura párroco de la localidad, muy apreciado por sus vecinos y que, encontrándose al estallar la guerra en su localidad natal, Villanueva del Arzobispo, fue cruelmente fusilado en agosto de 1936), Dolores Jiménez (joven adolescente fallecida en el Santuario de Santa María de la Cabeza en mayo de 1937), y Juan Pedro Vico Olivares (fallecido en Castellón en julio de 1938, al parecer intentando pasarse a las filas nacionales).

El 3 y 4 de abril de 1937 se emiten informes depuradores sobre 11 vecinos de la localidad y se menciona la detención del Secretario Wenceslao de la Cruz por posesión de armas (detenido el 4 de abril de 1937 en Siles y llevado a Torres de Albánchez, donde fue asesinado<sup>30</sup>).

En la *Gaceta de la República* del 26 de agosto de 1937 figura ya una “relación de elementos clasificados como enemigos del régimen y comprendidos en el grupo de insurrectos”, que recoge a 13 vecinos de Orcera.<sup>31</sup> En la sesión del 22 de noviembre de 1937 se ofrece, por orden del Gobierno Civil, una “lista de personas que ofrezcan peligro y cuya presencia sea nociva”, señalando el Consejo local a una serie de personas (hasta un total de 24), que, sin ser peligrosos ni nocivos, sí “son indudablemente de derechas”.

---

29 Expedientes de Depuración de Santiago Pérez Navío y José Molina Rodríguez. Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla. Alojado en la plataforma de Memoria Histórica de la Diputación de Jaén.

30 Archivo Histórico Municipal de Orcera. Acta plenaria del 3 y 4 de abril de 1937. Caja 105, y Causa General de Orcera. Archivo Histórico Nacional.

31 Isabel Pérez, Martín Valero, José Córdoba, Aurora, Dolores y Mercedes de la Parra López, Dolores y María Parra Casares, Consuelo y Teodora Flores, Juan María Idañez, Santiago Olivares, Rosario Olivares y Jesús Vico.

De este periodo también fueron las numerosas incautaciones de tierras y propiedades de elementos considerados conservadores de la localidad por parte de los milicianos y miembros de partidos y sindicatos del Frente Popular. Según figura en expedientes de expropiación del Ministerio de Agricultura de 1938<sup>32</sup>, hasta 25 vecinos fueron expropiados entre 1936-1939<sup>33</sup>, además de cometerse saqueos y expolios en los domicilios privados de muchos de ellos<sup>34</sup>, y la expropiación de negocios privados<sup>35</sup>.

La mayor parte de estas expropiaciones y colectivizaciones fueron realizadas en Orcera por las colectividades obreras y sindicatos locales, que tenían una implantación importante desde 1931, figurando ya sindicatos obreros en 1932 y 1933<sup>36</sup>, que protagonizaron los primeros arrendamientos colectivos en junio de 1933. Durante la guerra civil, entre 1936-1939, se calculan un total de 7 fincas las expropiadas en el término municipal, con un total de más de 6600 hectáreas, la mayor parte entre los años 1936-37 y generalmente por la Colectividad de

---

32 Fichas de expropiación de Orcera (Jaén). Ministerio de Agricultura, 1938. Centro Documental de la Memoria Histórica.

33 Aurora de la Parra López, Consuelo Flores y Flores, Dolores Parra Casares, Eloy Ruiz Flores, Francisco Muñoz Rodríguez, Isabel Pérez Campillo, Jesús Vico González, Joaquín González, José Córdoba Cano, Juan María Idáñez Frías, Manuel Sánchez Machado, María Parra Casares, Martín Valero García, Pedro Osorio Marín, Perpetuo Martínez López, Rosario Olivares de la Parra, Santiago Olivares González, Teodora Flores y Flores, Dolores Parra Pérez y Mercedes Parra Pérez, Isabel de la Parra, Carmen de la Parra, María Miñano, Carmen Zamora, o José Melendrez.

34 Causa General de Orcera. Archivo Histórico Nacional. Figuran el saqueo de la Iglesia parroquial, y el saqueo y la destrucción de imágenes religiosas en las casas de Rosario Olivares, Aurora Campillo, Aurora de la Parra y Rosario Ruiz Uceda.

35 Causa General de Orcera. Archivo Histórico Nacional. Figuran la incautación de la Fábrica de Aceites de Orujo, Jabones y Materiales de Construcción de Juan Pedro Zorrilla Lamelas, y las Fábricas de Aceite de Rosario Olivares, Francisco Pérez, Ramón Valero, de “Parra Hermanos” y de “Vizcaíno, Molina”.

36 Sindicato Anarco-sindicalista de la CNT, FNTT-UGT, y PSOE. En “Andadura hacia la libertad”. Santiago de Córdoba Ortega. Edición UGT Unión Provincial de Jaén, 1989.



Orcera, de la CNT<sup>37</sup>, algo poco común por ser la UGT mayoritaria en la provincia.

También destacan algunas importantes medidas sociales, tales como salir a los pueblos de la Provincia y aldeñas a buscar provisiones, bienes de necesidad y alimento ante las carestías y la hambruna reinante, incautaciones de fincas rústicas y urbanas, auxilio a las personas en dificultad económica, algunas incautadas, y evacuados de guerra, permiso de colectivizaciones diversas, cesión de material para los refugiados de la capital, o arreglo de la cárcel.

Según el informe de la Causa General<sup>38</sup>, el día 31 de octubre de 1938, el Consejo Municipal es cesado como viene siendo habitual en la renovación de cargos del campo republicano, y se nombra una nueva Corporación Municipal formada por Emilio Pérez Endrino (UGT, ratificado como Alcalde), Ramón Olivares Herrera, Luciano Muñoz Casas (UGT), Julián Ruzafa Fuentes (PCE), Juan Francisco Gallego González, Silverio Berjaga Gallego, Antonio Ricoy Rodríguez (CNT), Moisés Romero Zorrilla (CNT), y Ángel Muñera de la Fuente.

Este último Ayuntamiento, vigente hasta la entrada de las tropas franquistas el 29 de marzo de 1939 fue, en palabras de la propia Causa General “muy benevolente, quizá porque la mayoría de sus componentes no tenían ideas tan exaltadas”. La autoridad local de Orcera es débil ya en estos momentos, como se evidencia en el pleno del 11 de noviembre de 1938<sup>39</sup>, en la cual el Alcalde Endrino solicita un mes de permiso por su delicado estado de salud, siendo sustituido por el I Teniente de Alcalde Ramón Olivares Herrera. Si bien en enero de 1939 Endrino se reincorpora a su cargo, para finales de la guerra, en marzo de 1939, es nuevamente Olivares Herrera quien ejerce la máxima autoridad municipal, y según se afirma en la Causa General<sup>40</sup>, “el 29 de marzo

---

37 “Colectividades agrarias en Andalucía; Jaén 1931-1939”. Luis Garrido González. Universidad de Jaén, 2003.

38 Causa General de Orcera. Archivo Histórico Nacional.

39 Archivo Histórico Municipal de Orcera. Acta plenaria del 11 de noviembre de 1938. Caja 105.

40 Causa General de Orcera. Archivo Histórico Nacional.

de 1939, el Primer Teniente de Alcalde Ramón Olivares Herrera que actuaba de Alcalde, entrega el mando a la Junta Nacional-Sindicalista”, sin mayor problema ni violencia alguna.

El primera acta plenaria franquista en Orcera tiene lugar el 7 de abril de 1939<sup>41</sup>, y bajo la presidencia del nuevo Alcalde, el Jefe Local de FET-JONS Julián Olivas González, se crea la nueva Corporación Municipal con los gestores municipales Santiago González Moreno (Teniente), Manuel Vallejo (Depositario), José Ramón Vico y Ramón Valero (Sindico), quienes habían ya formado parte de los anteriores gobiernos conservadores.

### **Alcaldes de Orcera en la II República**

Ramón Zorrilla Muñoz (18 de abril de 1931 y el 8 de abril de 1932).

Emilio Pérez Endrino (8 de abril de 1932 y el 25 de abril de 1934).

Santiago Olivares González (25 de abril de 1934 y el 24 de febrero de 1936).

Emilio Pérez Endrino (25 de febrero de 1936 y el 29 de marzo de 1939).

---

41 Archivo Histórico Municipal de Orcera. Acta plenaria del 7 de abril de 1939. Caja 105.